

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

01481-2024-U

MANCOMUNIDAD L'ALCALATÉN - ALTO MIJARES

Resolución de Presidencia n.º 2024-0043 de la Mancomunidad L'Alcalatén-Alto Mijares por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir la plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia de fecha 27 de marzo de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

	Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
1	JOSE MIGUEL AICART QUERALT	73392186-Z
2	MARCOS BOU LLAU	20485714-M
3	JUDITH CARBÓ CALATAYUD	20908209-J
4	JAVIER GONZÁLEZ GIMENO	20469274-X
5	ANTONIO LEÓN MARÍN	23051703-E
6	HÉCTOR MARQUÉS LALIGA	26754722-H
7	MARTA MARTÍNEZ TALAVERA	53787673-B
8	ROSA PARDO MARÍN	52658141-D
9	MARIA POBO BLASCO	44794263-S
10	JUANTRILLES JULVE	53224231-T

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
EDUARDO GARCÍA-GIMENO GARCÍA-FUSTER	44870111-D	1
GABRIEL SANJUAN MAICAS	33562196-K	1 y 2

Causas de la exclusión:

1. Falta el Anexo I requerido en las bases
2. Falta el justificante de pago de la tasa de examen

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Mancomunidad Sede Electrónica de L'Alcalatén - Alto Mijares (sedelectronica.es).

Villahermosa del Río a, 28 de marzo de 2024
Presidente
Luis Rubio Catalán